Eleccion de oficios de el año de 1612

En la villa de Calas para a veinte y quatro dias del mes de Junio de mill y seiscientos y doze años dia de san Juan Baptista los señores de ayuntamiento de esta villa hes a saber al dicho garcia y Juan Fernandez pasqual alcalde ordinario Pedro de Castro Francisco Matheo Gines Fernandez y Pedro Fernandez Gorosa y Juan de Granada y los regidores Pedro Carrillo de Albornoz al Gil Martin y Gonçalo Tristan Salinas mayordomo del qual y jurado en el oficiales del dicho concejo estando juntos en su sala de ayuntamiento como la audiencia y costumbre dixeron que por real carta de su Magestad tiene usada y guardada y litigada en contradictorio juicio que la real audiencia de la ciudad de Sevilla que los alcaldes y regidores y otros oficiales del que ayan sido se junten por el dicho dia y eligen otros oficiales que sirvan el año siguiente y cumpliendo con la dicha real carta dixeron que para que hicieron eleccion de oficios que sirvan desde el dia de san Juan de Junio de este presente año de seiscientos y doze hasta el dia de san Juan de Junio del año venidero de seiscientos y treze que la firma y manera siguiente

Alcalde

Alonso Garcia alcalde ordinario nombro por alcalde ordinario para que exerciera el dicho oficio el dicho año a Alonso Fernandez de Salvador vezino de esta villa vezino en quien concurren las partes y calidades que el tal oficio requiere

Juan Fernandez pasqual alcalde ordinario nombro por alcalde al dicho Alonso Fernandez por ser de las dichas partes

Pedro de Castro Francisco Matheo Pedro Fernandez y Gines Fernandez y los regidores Pedro Carrillo de Albornoz al Gil Martin y Gonçalo Tristan Salinas jurado nombraron por alcalde y dieron su voto al dicho Alonso Fernandez por ser de las dichas partes

Alcalde

Joan Fernandez pasqual alcalde ordinario nombro en su lugar por alcalde ordinario para el dicho año a Diego Fernandez Piñero vezino de esta villa vezino de las partes y calidades que el tal oficio requiere

Alonso Garcia alcalde ordinario Pedro de Castro Francisco Matheo Pedro Fernandez y Gines Fernandez y los regidores y Gonçalo Tristan Salinas jurado nombraron por alcalde y dieron su voto al dicho Diego Fernandez Piñero por ser de las dichas partes y calidades

3